

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

**FRAY LUIS TOMÁS LEAL (1688-1757),
LECTOR DE VÍSPERAS Y MAESTRO DOMINICO, EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO,
PRIOR DE LOS CONVENTOS DE LA LAGUNA Y CANDELARIA, PRIOR PROVINCIAL
DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y ESCRITOR MARIANO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Este ilustre religioso palmero fue lector de vísperas y maestro dominico, examinador sinodal del Obispado, prior de los conventos de La Laguna y Candelaria y prior provincial de la Orden de Predicadores en dos cuatrienios. Además, escribió una *“Novena de nuestra Sra. de las Nieves venerada en la Isla de La Palma”*. Se retiró en el Convento Real de Candelaria, del que fue el religioso más sabio y en el que falleció, después de entregarse de lleno a escribir una *“Historia de la aparición y milagros de la Virgen de Candelaria”*, manuscrito que permaneció inédito y desapareció en el incendio de 1789.



Fray Luis Tomás Leal nació en Santa Cruz de La Palma y profesó en el Convento de Santo Domingo de dicha ciudad, que se ve a la derecha.

SACERDOTE DOMINICO, LECTOR DE VÍSPERAS Y PRIOR DEL CONVENTO DE LA LAGUNA

Nació en Santa Cruz de La Palma el 24 de agosto de 1688, siendo hijo de don Francisco Patricio Pérez Mayato, natural de la misma localidad, y de doña Pascuala Leal, que lo era de la Villa de Mazo. A pesar de que algunos biógrafos lo consideraron natural de la

citada villa, su filiación y lugar de nacimiento se pueden comprobar en la información “*ad perpetuam*”, legitimidad y limpieza de sangre de don Francisco Lorenzo de Amarante y su esposa, doña Francisca Hernández Pérez, protocolizada el 11 de junio de 1739 ante don Antonio Vázquez, escribano público de La Palma.¹

Llevado de su vocación religiosa, ingresó en clase de pupilo en el Convento de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma, pues se sentía atraído por la Orden de Predicadores. Al llegar a la edad competente tomó el hábito de novicio en la misma Orden y, pasado el año, hizo su profesión solemne. Luego recibió las órdenes sagradas: Tonsura, Órdenes Menores, Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado.

Cursó todas las asignaturas que en su época se enseñaban en los colegios de los conventos, llegando a ser, a la vez que virtuoso sacerdote, un teólogo consumado, elocuente maestro de la religión dominicana y prior de varios conventos.

Fue nombrado lector de vísperas de su Orden dominica, pues en el testamento otorgado en Tacoronte el 23 de mayo de 1716, ante el escribano público don Pedro Fernández del Campo y Lugo, por doña María Águeda Vanviden, natural de Flandes y viuda de don Vicente Logman, de la misma naturaleza, y de don Luis Dancaers, nacido en Dunquerque, se nombró como albacea testamentario al “*M. R. P. M. Fray Luis Tomás Leal, Lector de Vísperas del Orden de Predicadores*”².

Siendo prior del Convento de La Laguna, a nuestro biografiado le correspondió hacer la explicación del Nacimiento de Jesucristo, cuya Pascuase solemnizaba, ante todos los frailes, como solía hacerse en los monasterios en las principales festividades. Reunida toda la comunidad de regulares al toque de la campana, se colocó nuestro biografiado a la cabeza de ella, teniendo a sus dos lados a los padres definidor y presentado, como de más dignidad que los restantes, pero que a sentir de todos eran “*unos bolos, o cosa así*”. El padre Leal pidió silencio al auditorio y principió así su discurso, saludando en el entre paréntesis a sus adláteres: “*Jesucristo nació entre dos bestias, Rev^{do}. Padre Definidor, Rev^{do}. Padre Presentado,...*”. De ser cierto el chascarrillo, relatado por don Juan Bautista Lorenzo, éste se preguntaba: “*¿sería intencional o casual?*”, inclinándose por lo segundo, “*porque esto era impropio del carácter del Padre Leal, del objeto y del sitio*”.

EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO, MAESTRO DE LA ORDEN DE PREDICADORES, PRIOR PROVINCIAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DESTACADO ORADOR SAGRADO

Fray Luis Tomás Leal fue examinador sinodal del Obispado de Canaria y obtuvo el título de Maestro de la Orden de Predicadores. Como tal, resultó elegido prior general de la Provincia dominica de Nuestra Señora de Candelaria en el capítulo celebrado en 1727, haciendo el número 20 de los que ostentaron dicho cargo; y, con las correspondientes dispensas, fue reelegido en el siguiente capítulo provincial de 1731, con el número 21; por ello, ostentó dicho cargo durante dos cuatrienios (1727-1735). En calidad de prior provincial y en representación de su provincia viajó a Roma, para participar en el capítulo general de su Orden convocado para elegir al general de la misma, en el que fue electo el padre Ripoll.

También fue un elocuente orador sagrado, a cuyo cargo corrió la oración fúnebre pronunciada en la parroquia de Los Remedios de La Laguna el 8 de noviembre de 1740, en las exequias oficiadas en honor de la Reina doña Mariana de Neoburgo, viuda de Carlos II.

¹ Así lo recogió Jaime PÉREZ GARCÍA, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma. Con anterioridad, Juan B. LORENZO RODRÍGUEZ, que también fue cronista oficial de dicha ciudad, señaló que había nacido en Mazo el 10 de noviembre de 1663, hijo de don Bartolomé Leal y doña María de la Luz; lo mismo sostuvieron Agustín MILLARES CARLÓ y Manuel HERNÁNDEZ SUÁREZ, mientras que José de VIERA Y CLAVIJO sólo dijo de él que nació en La Palma.

² Sebastián PADRÓN ACOSTA. “Apuntes históricos sobre la Parroquia Matriz / Los hermanos Logman”. *Criterio*, 19 de septiembre de 1943 (pág. 8).



Fraille dominico en plena escritura, como podía representarse a este culto religioso, quien, además de ser examinador sinodal del Obispado y prior provincial de su Orden, destacó como orador y escritor.

AUTOR DE UNA NOVENA A LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Millares Carló atribuyó a fray Luis Tomás Leal la “*Novena de nuestra Sra. de las Nieves venerada en la Isla de La Palma una de las Canarias*”, que fue “*Compuesta por un Religioso Palmero*”, como se indicaba en la portada; constaba de 7 hojas sin numerar más 13 páginas, impresa en Santa Cruz de Tenerife en 1753 (o comienzos de 1754), en la Imprenta Real de Guerra (en la calle del Sol), y reimpressa en la misma capital en 1845, en la Imprenta Isleña del impresor Miguel Miranda. La censura del canónigo don Estanislao de Lugo Benítez Alfaro está fechada en Canaria el 2 de septiembre de 1753; la licencia episcopal se concedió en la misma isla el 4 de ese mismo mes por el obispo fray Valentín Morán; la censura de fr. Blas de Medina fue firmada en Santa Cruz el 13 de noviembre inmediato; y la licencia del gobernador eclesiástico fue dada en la misma villa el 15 de dicho mes. Según señalaron Millares Carló y Hernández Suárez: “*Aunque esta obrita salió anónima, resulta de la censura de don Estanislao de Lugo que su autor se apellidaba Leal, y no hemos vacilado en atribuirla a fray Luis Tomás «religioso palmero», como reza la portada*”.

En su prólogo, fray Luis Tomás confesó: “*Una, y muchas vezes pensè circunscribir las alabanzas à loe [sic] Geroglificos de Imagen, piedra, nieve, y palma, por particularisar el obsequio; pero hecho cargo de que la Madre de Dios, es generalmente venerada con el Título de Nieves, prevaleciò el deseo, de que sea general el culto, arreglada para todos la ofrenda, que es como se sigue*”. A su introducción, titulada “*A los devotos*”, corresponde el siguiente párrafo:

Ignórase cuando, quien, y de donde vino aquel portentoso simulacro, que es de piedra, y no muy sólida, de tres cuartas de alto, de color clarimoreno y con la preeminencia de todas las señales que, según arreglada crítica, califican por extraordinarias y milagrosas otras santas Imágenes; y como sus obras infieren la superioridad de su ser, según San Juan, nacen, viven y mueren los palmeros en la sana católica creencia de que la Providencia dió aquel gran Tesoro por especialísimo privilegio, que aprecian como agradecidos, trayendo cada cinco años la Sma. Imagen a la ciudad, en donde, emulando las festivas aclamaciones con que David celebró la procesional entrada en la Arca de Jerusalén, le ofrecen octavarios solemnes en muchas iglesias, que a competencia explican sus afectos en lo magnífico de regios, filiales cultos; reservadas las lágrimas para cuando, por tristes motivos, giran la Sma. Señora por toda la ciudad, traída de su Santuario en beneficio de la causa común, que ocurre al remedio, impulsada de la necesidad.

Sobre esta interesante obra, don Víctor J. Hernández Correa hace un estudio crítico, del que extraemos el texto siguiente:

[...] Sea como fuere, Leal debió finalizar el manuscrito poco antes del 1 de septiembre de 1753, fecha de la censura que por orden del obispo firmó el Dr. Estanislao de Lugo Benítez Alfaro y Monteverde, canónigo de la catedral de Canarias, comensal de la dignidad episcopal y visitador general del obispado; Lugo justifica la obra en virtud del «buen Patricio» palmero que era el autor, de su «Leal afecto á esta Soberana Princesa, y su precordial amor à esta Señora» y subraya «sus preciosos talentos», «atildada religiosidad», «estimabilissimas prendas» y «notoria literatura de todos bien sabida». El 4 de septiembre siguiente sella el obispo fray Valentín Morán la licencia; el 13 de noviembre su censura el M. R. D. fray Blas de Medina, lector jubilado y padre de la provincia seráfica de San Diego de Canarias, quien declara haber leído «atentamente sus devotas clausulas llenas de notoria, y profunda erudicion»; finalmente, en Santa Cruz de Tenerife otorga la correspondiente licencia civil Juan de Urbina, comandante general de las islas Canarias y presidente de su Real Audiencia. La obra se estamparía en ese mismo año en la Imprenta Real de Guerra, sita en la calle del Sol de la villa de Santa Cruz⁶³, constituyendo uno de los primeros trabajos catalogados de Pedro José Pablo Díaz y Romero desde su establecimiento en Tenerife poco antes de 1751, año en que comienza a documentarse su labor inaugural como impresor en el Archipiélago⁶⁴.

En la nota introductoria «A los devotos», Leal inicia su discurso con la noticia del origen del título de «Las Nieves» en época del papa Liberio. Reconoce que en otras muchas ciudades, villas, lugares y pueblos es común la presencia de la advocación y las notables muestras de culto que se le tributa, pero «es sin duda, —afirma— que en la Isla de la Palma, una de las Canarias, se corona el obsequio, con el non plus ultra en un Santuario, distante de la Ciudad menos de una legua; ocurriendo todo el Paisanage à implorar el favor, proteccion, y amparo de esta milagrosissima Señora, que aquel otra Debota desempeña la oficiosidad de Madre, Doctora, Regente, Jueza, y Governadora». Nuestro historiador confiesa las dificultades que entraña descubrir los orígenes de la imagen, que los palmeros ven como otro prodigio y privilegio concedido por Dios. No olvida referirse a la Bajada quinquenal, como tampoco a la fiesta del 5 de agosto. Y, en fin, en su descargo, el dominico aduce las razones que le movieron a escribir la obra: la congénita actitud de los palmeros, que invocan a la Virgen de las Nieves «en sus congojas, trabajos, y fatigas»; «desde que comenzò à rayar mi razón, se me alimentò con el suave nectar de este Sto. Nombre, [...] con la reserva de que hecho hombre, no he abandonado los afectos engendrados en la niñez».

La novena comienza con el habitual acto de contrición, recomendándose la confesión previa de los pecados, así como comulgar el primer día y, al menos, el último. En la oración general se convoca a la Virgen a inspirar la acción del Espíritu Santo, estableciéndose sintonías entre el templo palmero y el original milagro del monte

Esquilino. Sigue luego la estructura común de oración diaria con plegaria, rezo del Avemaría y oración de todos los días. Leal investiga hasta el extremo las posibilidades metafóricas y simbólicas del motivo principal, el milagro romano, dando cuenta de una singular capacidad de exploración de variantes significativas de nieve y su familia semántica. El estilo de Leal es conciso y directo, señalado para el fin devoto que en primera y última instancia persigue con la obra.³



La Virgen de las Nieves (izquierda) y la Virgen de Candelaria (derecha), de las que fray Luis Tomás Leal fue muy devoto y sobre las que escribió sendas obras.

PRIOR Y “ALCIDES” DEL CONVENTO REAL DE CANDELARIA, EN EL QUE SE RETIRÓ Y FALLECIÓ, DESPUÉS DE ESCRIBIR UNA OBRA SOBRE LA PATRONA DE CANARIAS

En su retiro en el Real Convento de Candelaria, del que había sido prior y del que también fue su “alcides” (hombre sabio, poco común y lleno de dones), destacó como “ardiente promotor de la devoción de la Virgen y de las decoraciones del convento de Candelaria”, como recogió Viera y Clavijo, pues ayudó a “sostenerlo y adornarlo con nuevas fábricas y primores”, contribuyendo en gran medida a su engrandecimiento.

Allí se consagró a escribir una obra sobre la “*Historia de la aparición y milagros de la Virgen de Candelaria*”, en un gran tomo, movido de su devoción a la santa imagen, donde puso de relieve “su celo, su erudición y su elocuencia”, como destacó Viera. Según recogió este ilustrado polígrafo realejero: “Este manuscrito contiene noticias muy curiosas del convento de Candelaria y de todas nuestras Canarias, bien que concebidas en frases cuya moda por fortuna pasó. Guárdase en el archivo del mismo monasterio”. En ella narraba la historia de la venerada imagen e incluía diversos datos que había podido recoger de dicho Convento en particular y de Canarias en general. Pero esta obra, no llegó a ver la luz, por

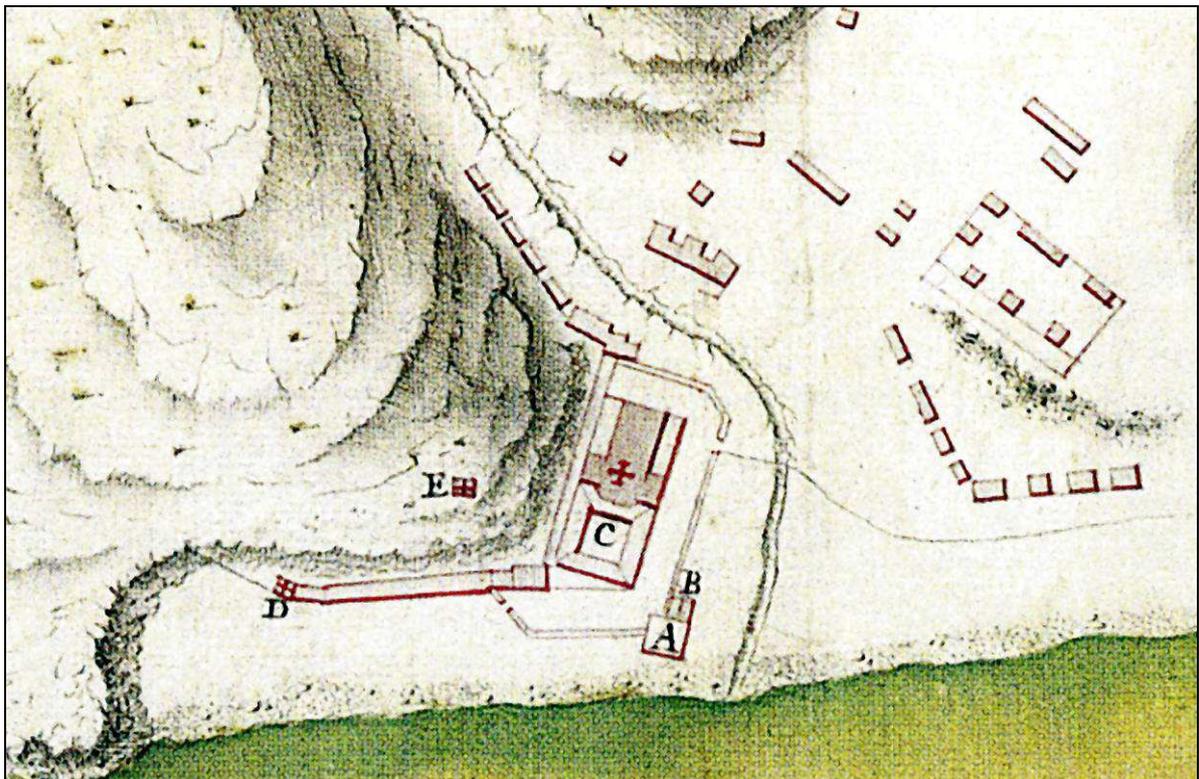
³ Víctor J. HERNÁNDEZ CORREA (2010). “«En el alma escribí y amor la pluma dio»: la Virgen de las Nieves y su literatura hasta 1900”. En: *María. Y es la nieve de su nieve favor, esmalte y matiz* (Catálogo). Págs. 151-152. Obra Social y Cultural de CajaCanarias.

haber fallecido su autor antes de publicarla. Dicho manuscrito se conservó con mucho esmero en el archivo del mismo Convento Real, hasta su desaparición en el incendio que destruyó aquel monasterio y su importante archivo, así como la primera basílica de la Virgen, en 1789.

A esta misma obra debió referirse don Domingo José de Herrera, conde de la Gomera y marqués de Adeje, en su testamento otorgado en 1767, donde dice que “*tuvo intención de imprimir la Historia de María Santísima que con título de Candelaria se venera en su Real Convento de este título en esta isla*”, pero por alguna circunstancia no tuvo efecto dicha impresión, ante lo cual:

deseando su excelencia la extensión de la devoción de esta santísima imagen, patrona de estas islas, por la particular que siempre le tuvo, mandó que para ayuda de esta impresión se diesen trescientos pesos corrientes los que tuviere en su poder la excelentísima señora condesa de la Gomera, su muger, ínterin que se verificaba dicha impresión o se depositasen, a su satisfacción y voluntad, en el citado convento u en otra parte y se diese noticia desta disposición al reverendo padre provincial actual: y suplicaba su excelencia al M. R. P. Prior y religiosos de dicho convento encomendasen a Dios su alma y los de su obligación con algún responso diario para esta limosna, y si no se verificase dicha impresión dentro del preciso término de seis años, mandó su excelencia que esta limosna se combirtiese en los fines de cultos a dicha santísima imagen en aquel convento.⁴

Esta última disposición frustró la edición. Está claro que los frailes prefirieron embolsarse el dinero y el manuscrito acabó por perecer en el incendio que destruyó años más tarde el convento.⁵



El pueblo de Candelaria que conoció fray Luis Tomás Leal y en el que falleció: A (Castillo de San Pedro), B (casa del castellano), C (Convento dominico, con la Basílica contigua), D (Cueva de San Blas) y E (ermita de la Magdalena). [Plano de Riviere, 1741].

⁴ Antonio VIZCAYA CÁRPENTER. “Textos históricos perdidos”. *El Museo Canario*, enero-diciembre de 1960 (pág. 402-403).

⁵ *Ibidem*.

El reverendo padre fray Luis Tomás Leal falleció en el Convento Real de Candelaria en agosto de 1757, justo cuando cumplía los 69 años de edad. De él dijo el cronista don José Rodríguez Moure en su *Historia* de la Virgen de Candelaria:

Honró esta casa y Santuario el P. Mtro. Fray Tomás Leal, Prior de ella y Provincial de su Orden en Canarias por dos veces, gran promotor de las glorias de la Patrona del Archipiélago y uno de los sujetos más instruidos que han tenido las Canarias. Obsequió á la Madre de Dios con una larga historia de la aparición de ésta su Santa Imagen, en la que recogió todas las noticias que había podido reunir su deseo y su mucha erudición, haciendo grandes elogios de la obra y de la elegancia de su estilo los que tuvieron la suerte de poderla consultar. Desgraciadamente, de esta historia no se sacaron traslados y su original pereció con el rico archivo de la Casa en el incendio que la destruyó y del que se hizo especial mención en el lugar oportuno.

[23 de diciembre de 2017]

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- LORENZO RODRÍGUEZ, J.B. (1997). *Noticias para la historia de La Palma*. Colección “Fontes Rerum Canariarum”. Instituto de Estudios Canarios, Excmo. Cabildo Insular de La Palma. Tomo II, págs. 191-192.
- MILLARES CARLÓ, A. “Miscelánea”. *El Museo Canario*, 1 de mayo de 1934, pág. 41.
- MILLARES CARLÓ, A. & M. HERNÁNDEZ SUÁREZ (1987). *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo V, Págs. 23-24.
- PADRÓN ACOSTA, S. “Apuntes históricos sobre la Parroquia Matriz / Los hermanos Logman”. *Criterio*, 19 de septiembre de 1943, pág. 8.
- PÉREZ GARCÍA, J. (1990). *Fastos biográficos de La Palma*. Servicio de Publicaciones de CajaCanarias. Tomo II, págs. 129-130.
- RODRÍGUEZ MOURE, J. (1991). *Historia de Achmaye Guayaxeras Achoron Achaman. Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria, Patrona del Archipiélago y de sus dos Obispados*. 2ª edición. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Candelaria. Pág. 227.
- TOUS MELIÁ, J. (1997). *Descripción geográfica de las Islas Canarias [1740-1743] de don Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Museo Militar Regional de Canarias. Pág. 117.
- VELÁZQUEZ RAMOS, C. (1999). *Historia general de Villa de Mazo*. Ayuntamiento de Villa de Mazo, Centro de la Cultura Popular Canaria. Págs. 473-474.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1971). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. 6ª edición. Introducción y notas por el Dr. Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife. Tomo II, págs. 753-754, 845, 895-896.
- VIZCAYA CÁRPENTER, A. “Textos históricos perdidos”. *El Museo Canario*, enero-diciembre de 1960, págs. 402-403.